

Referencia de Seguridad

GENERAL

Versión

5.0.13

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Primer Semestre

AÑO

2005

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

Denominación Social:

EBRO PULEVA, S.A.

Domicilio Social:

Villanueva, 4 - 28001 MADRID

C.I.F.

A-47412333

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. JAIME CARBÓ FERNÁNDEZ  
Director General

Firma:

**CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL**

(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación (*)	X	X
V. Resultados (*)	X	X
VI. Balance Consolidado Comparativo		X
VII. Distribución por Actividad del Importe Neto de la Cifra de Negocio	X	X
VIII. Número de Personas Empleadas	X	X
IX. Evolución de los Negocios	X	X
X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos		
XI. Dividendos Distribuidos	X	
XII. Hechos Significativos	X	X
XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XIV. Operaciones con Partes Vinculadas	X	X
XV. Informe Especial de los Auditores		

(\*) Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente el modelo de balance y cuenta de resultados que aplique según la legislación vigente

**II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)**

Incorporación del Grupo Francés Panzani en consolidación global desde 1 de Mayo de 2005, con una participación del 100%.

### **III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).*

Han sido aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, en los dos períodos referidos, en las cuentas consolidadas.

Con esta misma fecha se envía la presentación de los efectos derivados de la aplicación de dichas normas en relación a las utilizadas en 2004.

En relación con la adquisición del Grupo Panzani, que se ha incorporado al perímetro de consolidación el 1 de mayo de 2005, a la fecha de ésta comunicación aún no han finalizado los trabajos necesarios y análisis de valoración de los activos y pasivos adquiridos para el proceso de asignación del precio de adquisición a los mismos. Por tanto, en los estados financieros consolidados adjuntos figura la mencionada asignación de forma provisional.

En mandamos de nuevo el fichero en donde hemos actualizado el apartado XIV. Operaciones con partes vinculadas.

**IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD**

Uds.: Miles de euros

**ACTIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>0200</b>	0	0
<b>I. Gastos de Establecimiento</b>	<b>0210</b>	0	91
<b>II. Inmovilizaciones Inmateriales</b>	<b>0220</b>	7.855	8.379
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221	0	0
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	7.855	8.379
<b>III. Inmovilizaciones Materiales</b>	<b>0230</b>	34.755	36.169
<b>IV. Inmovilizaciones Financieras</b>	<b>0240</b>	1.701.421	879.555
<b>V. Acciones Propias a Largo Plazo</b>	<b>0250</b>	1	1.141
<b>VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo</b>	<b>0255</b>	0	0
<b>B) INMOVILIZADO (2)</b>	<b>0260</b>	1.744.032	925.335
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	<b>0280</b>	3.510	340
<b>I. Accionistas por Desembolsos Exigidos</b>	<b>0290</b>	0	0
<b>II. Existencias</b>	<b>0300</b>	0	0
<b>III. Deudores</b>	<b>0310</b>	40.577	63.599
<b>IV. Inversiones Financieras Temporales</b>	<b>0320</b>	1.367	49.176
<b>V. Acciones Propias a Corto Plazo</b>	<b>0330</b>	0	0
<b>VI. Tesorería</b>	<b>0340</b>	261	65
<b>VII. Ajustes por Periodificación</b>	<b>0350</b>	108	706
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>0360</b>	42.313	113.546
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B + C + D)</b>	<b>0370</b>	1.789.855	1.039.221

**PASIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>I. Capital Suscrito</b>	<b>0500</b>	92.319	92.319
<b>II. Reservas</b>	<b>0510</b>	662.956	615.808
<b>III. Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0520</b>	0	0
<b>IV. Resultado del Periodo</b>	<b>0530</b>	18.225	57.482
<b>V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio</b>	<b>0550</b>		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>0560</b>	773.500	765.609
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (4)</b>	<b>0590</b>	365	514
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0600</b>	4.029	9.802
<b>I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables</b>	<b>0610</b>	0	0
<b>II. Deudas con Entidades de Crédito</b>	<b>0615</b>	683.377	100.000
<b>III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas</b>	<b>0620</b>	11.172	1.858
<b>IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo</b>	<b>0625</b>	0	0
<b>V. Otras Deudas a Largo</b>	<b>0630</b>	4.631	508
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0640</b>	699.180	102.366
<b>I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables</b>	<b>0650</b>	0	0
<b>II. Deudas con Entidades de Crédito</b>	<b>0655</b>	71.402	47.355
<b>III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas</b>	<b>0660</b>	198.364	54.745
<b>IV. Acreedores Comerciales</b>	<b>0665</b>	3.576	2.576
<b>V. Otras Deudas a Corto</b>	<b>0670</b>	39.439	56.133
<b>VI. Ajustes por Periodificación</b>	<b>0680</b>		121
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (5)</b>	<b>0690</b>	312.781	160.930
<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0695</b>		
<b>TOTAL PASIVO ( A + B + C + D + E + F)</b>	<b>0700</b>	1.789.855	1.039.221

**V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD**

	Uds.: Miles de euros			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (6)	0800	0	503	100,00%
+ Otros Ingresos (7)	0810	1.909	2.561	509,15%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820	0	0	0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	0830	1.909	3.064	609,15%
- Compras Netas	0840	-4	-507	-100,80%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850	0	0	0,00%
- Gastos Externos y de Explotación (8)	0860	-4.618	-4.731	-940,56%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	0870	-2.713	-2.174	-432,21%
+/- Otros Gastos e Ingresos (9)	0880	0	0	0,00%
- Gastos de Personal	0890	-8.968	-3.172	-630,62%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	0900	-11.681	-5.346	-1062,82%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-668	-1.240	-246,52%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915	0	0	0,00%
+/- Variación Provisiones de Circulante (10)	0920	0	0	0,00%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	0930	-12.349	-6.586	-1309,34%
+ Ingresos Financieros	0940	37.748	35.768	7110,93%
- Gastos Financieros	0950	-37.644	-3.524	-700,60%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960	0	0	0,00%
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (11)	0970	0	0	0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	-12.245	25.658	5100,99%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1021	3.771	54.859	10906,36%
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (13)	1023	11.263	3.986	792,45%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (14)	1025	813	839	166,80%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (15)	1026	0	0	0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (16)	1030	3.252	-18.962	-3769,78%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	6.854	66.380	13196,82%
+/- Impuestos sobre Beneficios	1042	11.371	-8.898	-1768,99%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1044	18.225	57.482	11427,83%

**IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>1200</b>
I. Gastos de Establecimiento	1210		
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220	0	0
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221		
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222		
III. Inmovilizaciones Materiales	1230		
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240		
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250		
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255		
<b>B) INMOVILIZADO (2)</b>	<b>1260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	<b>1270</b>		
<b>D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	<b>1280</b>		
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290		
II. Existencias	1300		
III. Deudores	1310		
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320		
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330		
VI. Tesorería	1340		
VII. Ajustes por Periodificación	1350		
<b>E) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1360</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B + C + D + E)</b>	<b>1370</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		I. Capital Suscrito	1500
II. Reservas Sociedad Dominante	1510		
III. Reservas Sociedades Consolidadas (17)	1520		
IV. Diferencias de Conversión (18)	1530		
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540		
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1560</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B) SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>1570</b>		
<b>C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>	<b>1580</b>		
<b>D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (4)</b>	<b>1590</b>		
<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>1600</b>		
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615		
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625		
IV. Otras Deudas a Largo	1630		
<b>F) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>1640</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655		
III. Acreedores Comerciales	1665		
IV. Otras Deudas a Corto	1670		
V. Ajustes por Periodificación	1680		
<b>G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)</b>	<b>1690</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1695</b>		
<b>TOTAL PASIVO ( A + B + C + D + E + F + G + H)</b>	<b>1700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(ELABORADO UTILIZANDO LA NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL)

Uds.: Miles de euros

		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
		Importe	%	Importe	%
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (6)	1800				
+ Otros Ingresos (7)	1810				
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820				
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1830	0		0	
- Compras Netas	1840				
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850				
- Gastos Externos y de Explotación (8)	1860				
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1870	0		0	
+/- Otros Gastos e Ingresos (9)	1880				
- Gastos de Personal	1890				
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1900	0		0	
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910				
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915				
+/- Variación Provisiones de Circulante (10)	1920				
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1930	0		0	
+ Ingresos Financieros	1940				
- Gastos Financieros	1950				
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960				
+/- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (11)	1970				
+/- Resultados de Conversión (19)	1980				
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990				
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000				
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010				
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020	0		0	
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2021				
+/- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (13)	2023				
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (14)	2025				
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (15)	2026				
+/- Otros Resultados Extraordinarios (16)	2030				
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040	0		0	
+/- Impuesto sobre Beneficios	2042				
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044	0		0	
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050				
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060	0		0	

**IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>I. Inmovilizado material</b>	<b>4000</b>	1,007,519	674,491
<b>II. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>4010</b>	23,141	23,095
<b>III. Fondo de comercio</b>	<b>4020</b>	567,966	77,430
<b>IV. Otros activos intangibles</b>	<b>4030</b>	227,901	45,528
<b>V. Activos financieros no corrientes</b>	<b>4040</b>	32,568	43,962
<b>VI. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación</b>	<b>4050</b>	16,640	2,597
<b>VII. Activos biológicos</b>	<b>4060</b>		0
<b>VIII. Activos por impuestos diferidos</b>	<b>4070</b>	139,287	93,981
<b>IX. Otros activos no corrientes</b>	<b>4080</b>	1,450	168
<b>A) ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4090</b>	<b>2,016,472</b>	<b>961,252</b>
<b>I. Activos biológicos</b>	<b>4100</b>	0	0
<b>II. Existencias</b>	<b>4110</b>	376,443	293,169
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>4120</b>	483,526	347,657
<b>IV. Otros activos financieros corrientes</b>	<b>4140</b>	21,546	10,054
<b>V. Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes</b>	<b>4150</b>	0	
<b>VI. Otros activos corrientes</b>	<b>4160</b>	13,461	9,485
<b>VII. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	<b>4170</b>	42,001	81,230
<b>Subtotal activos corrientes</b>	<b>4180</b>	<b>936,977</b>	<b>741,595</b>
<b>VIII. Activos no corrientes clasific. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas</b>	<b>4190</b>		
<b>B) ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>4195</b>	<b>936,977</b>	<b>741,595</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>4200</b>	<b>2,953,449</b>	<b>1,702,847</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO EJERCICIO</b>			
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>I. Capital</b>	<b>4210</b>	92,319	92,319
<b>II. Otras reservas (20)</b>	<b>4220</b>	55,966	55,966
<b>III. Ganancias acumuladas (21)</b>	<b>4230</b>	832,664	778,112
<b>IV. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>4235</b>		0
<b>V. Menos: Valores propios</b>	<b>4240</b>	-3	-1,900
<b>VI. Diferencias de cambio</b>	<b>4250</b>	-13,016	347
<b>VII. Otros ajustes por valoración</b>	<b>4260</b>		
<b>VIII. Reservas de revalorización de activos no corrientes clasific. Como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas</b>	<b>4265</b>		
<b>IX. Menos: Dividendos a cuenta</b>	<b>4270</b>		
<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>4280</b>	<b>967,930</b>	<b>924,844</b>
<b>X. Intereses minoritarios</b>	<b>4290</b>	21,023	27,554
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4300</b>	<b>988,953</b>	<b>952,398</b>
<b>I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>4310</b>	0	0
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>4320</b>	744,415	108,654
<b>III. Otros pasivos financieros</b>	<b>4330</b>	25,932	30,844
<b>IV. Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>4340</b>	151,891	19,119
<b>V. Provisiones</b>	<b>4350</b>	163,413	90,530
<b>VI. Otros pasivos no corrientes (22)</b>	<b>4360</b>	62,213	42,381
<b>B) PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>4370</b>	<b>1,147,864</b>	<b>291,528</b>
<b>I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables</b>	<b>4380</b>	0	0
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>	<b>4390</b>	378,373	141,319
<b>III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>4400</b>	262,652	178,522
<b>IV. Otros pasivos financieros</b>	<b>4410</b>	8,315	8,190
<b>V. Provisiones</b>	<b>4420</b>	0	0
<b>VI. Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes</b>	<b>4430</b>	0	0
<b>VII. Otros pasivos corrientes</b>	<b>4440</b>	167,292	130,890
<b>Subtotal pasivos corrientes</b>	<b>4450</b>	<b>816,632</b>	<b>458,921</b>
<b>VIII. Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas</b>	<b>4465</b>		
<b>C) PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4470</b>	<b>816,632</b>	<b>458,921</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C)</b>	<b>4480</b>	<b>2,953,449</b>	<b>1,702,847</b>

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**  
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
<b>+ Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>4500</b>	1.068.152	100,00%	845.993	100,00%
<b>+ Otros Ingresos</b>	<b>4510</b>	9.303	0,87%	9.379	1,11%
<b>+/- Variación de existencias de productos terminados o en curso</b>	<b>4520</b>	-98.162	-9,19%	-61.235	-7,24%
<b>- Aprovisionamientos</b>	<b>4530</b>	-511.086	-47,85%	-476.046	-56,27%
<b>- Gastos de personal</b>	<b>4540</b>	-139.297	-13,04%	-90.791	-10,73%
<b>- Dotación a la amortización</b>	<b>4550</b>	-33.383	-3,13%	-22.570	-2,67%
<b>- Otros gastos</b>	<b>4560</b>	-201.387	-18,85%	-120.224	-14,21%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>4570</b>	<b>94.140</b>	8,81%	<b>84.506</b>	9,99%
<b>+ Ingresos financieros</b>	<b>4580</b>	2.810	0,26%	1.638	0,19%
<b>- Gastos financieros</b>	<b>4590</b>	-18.052	-1,69%	-8.413	-0,99%
<b>+/- Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>4600</b>	-2.579	-0,24%	299	0,04%
<b>+/- Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)</b>	<b>4610</b>	-214	-0,02%	-1.373	-0,16%
<b>+/- Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable (neto)</b>	<b>4620</b>	2.858	0,27%	-5.631	-0,67%
<b>+/- Resultado por deterioro/ reversión del deterioro de activos (neto)</b>	<b>4630</b>	-5.266	-0,49%	-4.392	-0,52%
<b>+/- Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según el método de la participación</b>	<b>4640</b>	-204	-0,02%	113	0,01%
<b>+/- Resultado de la enajenación de activos no corrientes o valoración de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no incluidos dentro de las actividades interrumpidas (neto)</b>	<b>4650</b>	3.880	0,36%	36.654	4,33%
<b>+/- Otras ganancias o pérdidas (neto)</b>	<b>4660</b>	-8.290	-0,78%	-6.042	-0,71%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>4680</b>	<b>69.083</b>	6,47%	<b>97.359</b>	11,51%
<b>+/- Gasto por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>4690</b>	-19.782	-1,85%	-25.755	-3,04%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>4700</b>	<b>49.301</b>	4,62%	<b>71.604</b>	8,46%
<b>+/- Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto) (23)</b>	<b>4710</b>	0	0,00%	-2.400	-0,28%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>4720</b>	<b>49.301</b>	4,62%	<b>69.204</b>	8,18%
<b>+/- Intereses minoritarios</b>	<b>4730</b>	-1.499	-0,14%	-1.807	-0,21%
<b>= BENEFICIO/(PÉRDIDA) ATRIBUIBLE A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>4740</b>	<b>47.802</b>	4,48%	<b>67.397</b>	7,97%

**VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)**

Uds.: Miles de euros

<b>ACTIVO</b>		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Gastos de establecimiento	5000		721
II. Inmovilizado material	5010	806.028	830.527
III. Inversiones inmobiliarias	5020	22.757	
IV. Fondo de comercio	5030	185.902	196.019
V. Otros activos intangibles	5040	80.129	88.609
VI. Activos financieros no corrientes	5050	40.286	41.894
VII. Acciones de la sociedad dominante a largo plazo	5060		412
VIII. Otros activos no corrientes	5070	111.630	104.630
<b>A) ACTIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE</b>	<b>5080</b>	<b>1.246.732</b>	<b>1.262.812</b>
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>5090</b>		<b>6.649</b>
I. Existencias	5100	406.030	406.032
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5110	357.869	357.772
III. Otros activos financieros corrientes	5120	23.597	23.807
IV. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo	5130		
V. Otros activos corrientes	5140	15.098	15.525
VI. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	5150	109.609	109.220
Subtotal	5160	912.203	912.356
VII. Activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	5170		
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE/ CORRIENTE</b>	<b>5175</b>	<b>912.203</b>	<b>912.356</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B + C)</b>	<b>5180</b>	<b>2.158.935</b>	<b>2.181.817</b>

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Capital	5190	92.319	92.319
II. Reservas	5200	867.233	767.435
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a NIIF (*)	5210	21.747	
III. Otros instrumentos de patrimonio neto	5215		
IV. Menos: Valores propios	5220	-686	
V. Ajustes por valoración	5230		
VI. Resultado del ejercicio	5240		120.859
VII. Menos: Dividendos a cuenta	5250		
<b>A) PATRIMONIO NETO NORMATIVA NACIONAL/ PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE</b>	<b>5260</b>	<b>958.866</b>	<b>980.613</b>
<b>B) INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>5270</b>	<b>19.019</b>	<b>19.348</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO SEGÚN NIIF (A + B)</b>	<b>5280</b>	<b>977.885</b>	
<b>C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>5290</b>		<b>920</b>
<b>D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>5300</b>	<b>21.075</b>	<b>21.224</b>
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	5310	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	5320	374.949	376.193
III. Provisiones	5330	132.638	133.296
IV. Otros pasivos no corrientes	5340	119.331	118.006
<b>E) PASIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE</b>	<b>5350</b>	<b>626.918</b>	<b>627.495</b>
I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	5360	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	5370	184.734	184.735
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5380	241.912	241.914
IV. Provisiones	5390		0
V. Otros pasivos corrientes	5400	106.411	105.568
Subtotal	5410	533.057	532.217
VI. Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasif. como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	5420		
<b>F) PASIVO A CORTO PLAZO/ CORRIENTE</b>	<b>5425</b>	<b>533.057</b>	<b>532.217</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A + B + C + D + E + F)</b>	<b>5430</b>	<b>2.158.935</b>	<b>2.181.817</b>

(\*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

**VII. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO**

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Azúcar	2100			321.774	355.481
Arroz	2105		503	371.700	237.800
Lácteos	2110			264.370	248.675
Pasta	2115			104.515	
Otros	2120			5.793	4.037
	2125				
	2130				
	2135				
	2140				
(*) Obra Ejecutada Pendiente de Certificar	2145				
<b>Total I. N. C. N</b>	<b>2150</b>	<b>0</b>	<b>503</b>	<b>1.068.152</b>	<b>845.993</b>
Mercado Interior	2160		503	630.615	655.388
Exportación: Unión Europea	2170			267.404	171.065
Países O.C.D.E.	2173			2.131	9.752
Resto Países	2175			168.002	9.788

(\*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

**VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO**

TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
		39	40	7.340	4.124

## **IX. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

*(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención, en su caso, de resultados extraordinarios; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el periodo anterior. Adicionalmente, aquellas entidades que remitan balance de situación y cuenta de resultados del grupo consolidado de conformidad con las NIIF adoptadas, deberán facilitar información detallada acerca de aquellas operaciones con un impacto significativo en la posición financiera, los resultados o el patrimonio neto de la entidad o su grupo como consecuencia del deterioro de activos o de su reversión, de la valoración de activos y pasivos a valor razonable, incluidos los instrumentos derivados y operaciones de cobertura contable, de diferencias de cambio, de provisiones, de combinaciones de negocios, de actividades clasificadas como "interrumpidas" o de cualquier otra operación con efecto significativo, así como una descripción de las variaciones materiales de la rúbrica "activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas" y pasivos relacionados, de las variaciones significativas en el riesgo asumido y operaciones emprendidas para mitigarlo y de hechos posteriores al cierre, que siendo relevantes, no han sido reflejados en la información financiera presentada. Por último, se deberán distinguir claramente, tanto los comentarios realizados sobre los estados financieros consolidados como, en su caso, sobre los estados financieros individuales).*

En documento anexo, adjuntamos la información referida al primer semestre y desglosada por Áreas de Negocios.

En relación al mismo periodo del ejercicio 2004, el grupo consolidado de Ebro Puleva ha sufrido un cambio importante de perímetro debido a:

- \* Incorporación de Riviana en consolidación global desde 1 de Septiembre de 2004, con una participación del 100% por parte de Ebro Puleva.
- \* Incorporación de Herto en consolidación global desde 1 de Septiembre 2004, al pasar el porcentaje de participación de Ebro Puleva del 33% al 66% por la compra de Riviana. Por este mismo motivo nuestras participaciones en SB Herba y en el Grupo Boost pasarán a ser del 100%, en lugar del 51%.
- \* Venta del 49% de Inversiones Greenfields, Ltd. dejando de consolidarse a partir de Noviembre de 2004.
- \* Incorporación del Grupo Panzani en consolidación global desde 1 de Mayo de 2005, con una participación del 100% por parte de Ebro Puleva.

**X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS**

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna entidad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(24) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por entidades asociadas o cualquier otra distinta a las entidades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la entidad dominante, o por cualquier entidad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(25) se podrán agregar(26) por tipo de operación(27), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(28) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

**Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(24) de la Unión Europea**

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (29)	País del domicilio de resid.	Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)

**Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(24) de la Unión Europea**

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (29)	País del domicilio de resid.	Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)

**X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO**

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna entidad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.) anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una entidad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las entidades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(32) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(25) se podrán agregar(26) por tipo de operación(27), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial" (28) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).

Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (33)	País del domicilio de resid.	Operación (27)	Cód. ISIN (30)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas (31)

**XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	13,8	0,08	12.694
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

**XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).		X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).		X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.		X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.		X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.	X	
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.	X	
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).		X
14. Otros hechos significativos.	X	

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

**Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)**

Con fecha 1 de Abril se ha abonado el primer dividendo de 0,0825 euros por acción con cargo a resultados del ejercicio 2004.

Con fecha 1 de Julio se ha abonado el segundo dividendo de 0,0825 euros por acción con cargo a resultados del ejercicio 2004.

### **XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

\* Con fecha 4 de Febrero y en relación al proceso judicial relativo a los supuestos movimientos ficticios entre fábricas de las antiguas sociedades Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación, S.A. , Sociedad General Azucarera de España, S.A. y la compañía resultante de la fusión de ambas durante las campañas azucareras 96/97, 97/98 y 98/99, la Compañía comunica que la Audiencia Nacional ha dictado sentencia por la que condena a trece acusados. La sentencia determina asimismo, la responsabilidad civil de Azucarera Ebro, S.L. en una cifra global de unos 27 millones de euros más intereses por impago de la exacción reguladora y de la cotización para la compensación de gastos de almacenamiento. (Hecho relevante nº 55374).

\* Con fecha 8 de Febrero la sociedad remite presentación sobre cierre 2004 y perspectivas para el 2005 para el Grupo Ebro Puleva.

\* Con fecha 23 de Febrero la sociedad comunica que hace una oferta de compra de Panzani a Pai Partners por un precio de 337 millones de euros. Además Ebro Puleva asumirá la deuda neta de Panzani (302 millones de euros aproximadamente a 30 de enero 2005). (Hecho relevante nº 55726).

\* Con fecha 23 de Febrero la sociedad remite presentación sobre la compañía Panzani, con respecto a la cual el Consejo de Administración de Ebro Puleva ha formulado una oferta irrevocable de compra. (Hecho relevante nº 17875).

\* Con fecha 31 de Marzo la Compañía informa que su Consejo de Administración ha procedido a formular por unanimidad las cuentas anuales y el informe de gestión, acordando igualmente convocar la Junta General de Accionistas para el día 26 de Abril en primera convocatoria y el 27 de Abril en segunda. (Hecho relevante nº 56468).

\* Con fecha 7 de Abril la sociedad ha suscrito un préstamo sindicado para la financiación de la adquisición de Panzani por importe de 340 millones de euros. (Hecho relevante nº 56682).

\* Con fecha 11 de Abril la sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2004. (Hecho relevante nº 56741).

\* Con fecha 25 de Abril la sociedad comunica el cierre de la operación de compra de Panzani. (Hecho relevante nº 57062).

\* Con fecha 27 de Abril la sociedad comunica los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 27 de Abril. (Hecho relevante nº 57187).

\* Con fecha 28 de Abril la sociedad remite presentación sobre la conciliación de los estados financieros consolidados 2004 del Grupo Ebro Puleva a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

\* Con fecha 1 de Junio la sociedad comunica que el Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A. ha acordado, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones, nombrar a D. José Barreiro como consejero independiente por el procedimiento de cooptación, para cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración. (Hecho relevante nº 58413).

\* Con fecha 23 de Junio la sociedad remite presentación de una propuesta de Reforma de la OCM del azúcar. (Hecho relevante nº 59045).

\* Con fecha 30 de Junio la compañía remite presentación sobre las últimas adquisiciones del grupo. (Comunicación nº 18754).

\* Con fecha 12 de Julio la compañía informa del acuerdo alcanzado con Leite Río, S.L., por el que éste pasa a ser el proveedor de determinados productos de su división láctea. Para ello, Leite Río adquiere la fábrica de Ebro Puleva de Arteixo, desembolsando 12,5 millones de euros a la firma del contrato. (Hecho relevante nº 59503)

\* Con fecha 26 de Julio la sociedad comunica las siguientes decisiones tomadas en el Consejo de Administración (hecho relevante nº 59827):

- Operaciones de desinversión inmobiliaria. Han quedado ratificadas tres operaciones de venta de activos inmobiliarios por un importe total de €78.6 millones, cobrándose en diferentes plazos a lo largo del ejercicio corriente.

- Constitución y dotación de Bosto Poland que tendrá como misión la comercialización en Polonia de arroz índica procedente de España bajo la marca Bosto y de pasta bajo la marca Panzani.

**XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)**

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

**1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Individual	Actual	50.717	0	LP	Caja de Ahorros de Asturias/Ebro Puleva
002	Ventas de bienes (terminados o no)	Información Agregada	Actual	3.529	0	CP	
001	Compras de bienes (terminados o no)	Información Individual	Actual	7	0	CP	Instituto Hispánico del Arroz, S.A./ Herba Ricemills, S.L.U.
033	Otras (especificar)	Información Individual	Actual	68	0	CP	Instituto Hispánico del Arroz. S.A./Herba Ricemills, S.L.U.

**Otros Aspectos (43)**

Otras se refiere a asesoramiento.

**2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Individual	Actual	106.215	0	LP	Caixa Galicia/Ebro Puleva
018	Acuerdos de financiación: otros (especificar)	Información Agregada	Actual	2.800	0	CP	
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	1.096	0	CP	
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	7.881	0	LP	
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	125.073	0	LP	
024	Garantías y avales	Información Individual	Actual	11.581	0	CP	Caja Duero/Azucarrera Ebro, S.L.
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	2.563	0	CP	Consejeros y Directivos
027	Indemnizaciones	Información Agregada	Actual	3.610	0	CP	Consejeros y Directivos
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	191	0	CP	Consejeros y Directivos
032	Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	Información Agregada	Actual	1.852	0	CP	Consejeros y Directivos
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	33.000	0	LP	
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	4.000	0	CP	
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	30.750	0	LP	

016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Individual	Anterior	6.000		0 CP	Caja España de Inversiones. Caja de Ahorros y Monte de Piedad/ Ebro Puleva
-----	-------------------------------------	------------------------	----------	-------	--	------	--

**Otros Aspectos (43)**

Acuerdos de financiación: otros, se refiere a línea de crédito

**3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Partes Vinculadas (42)
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Individual	Actual	11.120		0 LP	Biocarburantes Castilla-León/Ebro Puleva
024	Garantías y avales	Información Individual	Actual	79.000		0 LP	Biocarburantes Castilla-León/Ebro Puleva

**Otros Aspectos (43)**

**4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS(36)**

Código (37)	Descripción de la operación(37)	A/I (38)	Ac/An (39)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(40) (miles de Euros)	CP/LP (41)	Parte Vinculada (42)

**Otros Aspectos (43)**

**XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES**

*(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).*

#### INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL INFORME SEMESTRAL (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.
- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquellas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.
- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada en los modelos de los apartados IV y V referidos a la normativa contable en vigor de carácter nacional.
- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.
- Definiciones:
  - (1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.
  - (2) Las distintas rúbricas que componen el Inmovilizado se presentarán netas de amortizaciones acumuladas y provisiones.
  - (3) Los Gastos a distribuir en varios ejercicios comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija). Las compañías del sector eléctrico incluirán, además, dentro de este epígrafe, las cuentas de periodificación propias de su sector.
  - (4) Los Ingresos a distribuir en varios ejercicios comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.
  - (5) La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a 12 meses deberá reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en Acreedores a corto plazo.
  - (6) El Importe neto de la cifra de negocio comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de

servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.

(7) En la rúbrica Otros ingresos se englobarán los ingresos accesorios a la explotación, los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (excepto los intereses y diferencias de cambio capitalizados) y las subvenciones a la explotación (no incluir las subvenciones de capital transferidas al resultado del período).

(8) En la rúbrica Gastos externos y de explotación se incluirán:

- Los trabajos realizados por otras empresas, los servicios exteriores (arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, energía, etc.); los tributos (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión.
- La dotación a las provisiones para riesgos y gastos de explotación (grandes reparaciones, etc; excluida la dotación para pensiones y obligaciones similares que habrá de imputarse a gastos de personal).

(9) Otros gastos e ingresos comprenderán los beneficios o las pérdidas que corresponden a los partícipes no gestores en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

(10) La Variación de las provisiones de circulante comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en las existencias, clientes y deudores. Asimismo, incluirá las pérdidas por insolvencias firmes de clientes y deudores.

(11) Las Dotaciones a la amortizaciones y provisiones financieras comprenderán las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en valores mobiliarios (exceptuados los que correspondan a participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas) y otros valores negociables y en créditos no comerciales a corto y largo plazo.

(12) Los Resultados procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial o material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(13) La Variación de las provisiones de inmovilizados inmateriales, materiales y de cartera de control comprenderá las dotaciones realizadas en el periodo, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en el inmovilizado inmaterial y material, así como en participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

(14) Los Resultados por operaciones con acciones y obligaciones propias comprenderán los beneficios o pérdidas producidas con motivo de la amortización de obligaciones o de la enajenación de acciones y obligaciones emitidas por la empresa.

(15) Los Resultados de ejercicios anteriores comprenderán los resultados relevantes correspondientes a ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

(16) Los Otros resultados extraordinarios comprenderán:

- El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del periodo.
- Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa.

(17) Las Reservas de sociedades consolidadas incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

(18) y (19) Las rúbricas Resultados y diferencias de conversión (aparecen únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambio que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

- (20) Otras reservas: dentro de esta rúbrica se incluyen las reservas por revalorización de activos materiales e intangibles y otras reservas distintas de las ganancias acumuladas.
- (21) Ganancias acumuladas: dentro de esta rúbrica se incluirán los resultados generados en el ejercicio corriente o en ejercicios anteriores no distribuidos a los accionistas.
- (22) Otros pasivos no corrientes: en esta rúbrica se incluirán, entre otras partidas, las obligaciones por prestaciones post-empleo a empleados u otras remuneraciones a largo plazo.
- (23) Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:
- (i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y
  - (ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.
- (24) Autoridad Competente de un país miembro de la Unión Europea: la que designe el Estado miembro de origen según se define en el artículo 2.1.m. de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores.
- (25) Emisiones de valores en el mercado monetario: a los efectos de la presente Circular, se considerarán como tales las emisiones de valores que gocen de elevada liquidez, concurriendo necesariamente que los mismos estén admitidos y sean negociados en un mercado secundario organizado, oficial o no, que sean valores prontamente realizables y que su plazo de vencimiento o remanente de amortización sea inferior o igual a dieciocho meses.
- (26) Agregación de emisiones o colocaciones: se agregarán por el total de saldo vivo a la fecha a la que se refiere la presente información pública periódica, aportando valores promediados en el caso de los epígrafes de tipo de interés, vencimiento y calificación crediticia u otros valores siempre que fueran más significativos.
- (27) Operación: se consignará una de las siguientes claves según el tipo de operación realizada: “E” para emisiones, “R” para reembolsos o “C” para cancelaciones.
- (28) Entidad de cometido especial (vehículo especial de financiación): todo tipo de entidad, perteneciente o no al grupo de la entidad obligada a presentar la información pública periódica, creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento financiero, actividades de investigación y desarrollo o la titulización de activos), cualquiera que sea su forma jurídica, y que habitualmente están sujetas a condiciones legales que imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno, consejeros o directivos poseen sobre las actividades de dicha entidad.
- (29) Relación (Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos): se recogerá el tipo de relación con la entidad que presenta la información pública periódica: sociedad dominante, dependiente, multigrupo, asociada o cualquier otra entidad que sea incluida en el perímetro de la consolidación.
- (30) ISIN (International Securities Identification Numbering system): se consignará el ISIN correspondiente en aquellas emisiones que tengan asignado dicho código. En otro caso, se consignará “N/A”.
- (31) Garantías otorgadas: se señalará el tipo de garantía otorgada, así como la entidad que otorga la misma.
- (32) Garantía que pudiera afectar de forma material a los estados financieros: a los efectos de la presente información, se considerará que el ejercicio de la garantía puede afectar de forma material cuando la omisión o inclusión errónea del impacto de la ejecución de la garantía en la información proporcionada pudiera, individualmente o de forma agregada, influir en las decisiones económicas del usuario de dicha información.
- (33) Relación (Emisiones de terceros garantizadas por el grupo): se recogerá el tipo de relación existente entre la entidad que presenta la información pública periódica, o cualquiera incluida en el perímetro de la consolidación, y la entidad cuya emisión o colocación haya sido garantizada, cualquiera que ésta sea. En su caso, se indicará la relación entre la entidad garante y la entidad obligada a presentar la información pública periódica.

(34) Partes vinculadas: una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre la otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Se presume la existencia de control cuando concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Se entiende por influencia significativa aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de la entidad, aunque no ejerza el control sobre ésta. A los efectos de la presente Circular, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;
- d) intercambio de personal directivo; o
- e) suministro de información técnica esencial.

Sin perjuicio de lo anterior, para considerar la existencia de influencia significativa se tendrá en cuenta, en su caso, lo previsto en la Directiva 2002/87/CE, de 16 de diciembre.

(35) Operaciones vinculadas: la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. No será necesario informar sobre operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, siempre y cuando hubieran sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones. Tampoco es necesario informar de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

(36) La información sobre partes vinculadas se presentará desglosada bajo los epígrafes que establece el apartado cuarto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre. A efectos del apartado cuarto letra C) de la mencionada Orden, se informará exclusivamente sobre las operaciones entre partes vinculadas que afecten a la entidad que informa o a su grupo.

(37) Código y descripción de la operación: en todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas, cuyo código asociado se detalla en la tabla a continuación:

#### Código Operación

- 001 Compras de bienes (terminados o no)
- 002 Ventas de bienes (terminados o no)
- 003 Compras de inmovilizado material
- 004 Compras de inmovilizado intangible
- 005 Compras de inmovilizado financiero
- 006 Ventas de inmovilizado material
- 007 Ventas de inmovilizado intangible
- 008 Ventas de inmovilizado financiero
- 009 Prestación de servicios
- 010 Recepción de servicios
- 011 Contratos de colaboración
- 012 Contratos de arrendamiento financiero
- 013 Contratos de arrendamiento operativo
- 014 Transferencias de investigación y desarrollo

- 015 Acuerdos sobre licencias
- 016 Acuerdos de financiación: préstamos
- 017 Acuerdos de financiación: aportaciones de capital (ya sean en efectivo o en especie)
- 018 Acuerdos de financiación: otros (especificar)
- 019 Intereses abonados
- 020 Intereses cargados
- 021 Intereses devengados pero no pagados
- 022 Intereses devengados pero no cobrados
- 023 Dividendos y otros beneficios distribuidos
- 024 Garantías y avales
- 025 Contratos de gestión
- 026 Remuneraciones
- 027 Indemnizaciones
- 028 Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida
- 029 Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)
- 030 Compromisos por opciones de compra
- 031 Compromisos por opciones de venta
- 032 Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada
- 033 Otras (especificar)

(38) Información Agregada (A) o Individualizada (I): la información a incluir en la tabla podrá agregarse cuando se trate de partidas de contenido similar. No obstante, deberá facilitarse información de carácter individualizado sobre aquellas operaciones que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica. En cuanto a la consideración de una operación como significativa por su cuantía o relevante para una adecuada comprensión de los estados financieros, se estará a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de operaciones con partes vinculadas.

Se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, las que excedan del giro o tráfico ordinario de la sociedad y tengan carácter significativo con arreglo a los parámetros previstos en la Directiva 2002/87/CE de 16 de diciembre. En todo caso, a efectos de la presente Circular, se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, aquéllas cuyo desglose sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Por otro lado, se consideran operaciones relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica aquellas en las que intervengan, directa o indirectamente, miembros del Consejo de Administración y la sociedad emisora o alguna empresa del grupo, siempre y cuando no pertenezcan al giro o tráfico ordinario, y no se efectúen en condiciones normales de mercado.

(39) Actual (Ac)/Anterior(An): periodo en el cual se originó la operación. En este sentido deberán incluirse tanto las operaciones concertadas desde el inicio del ejercicio económico hasta la fecha de cierre del período al que se refiere la información pública periódica (Ac), como aquellas realizadas con anterioridad al inicio del ejercicio económico aún no extinguidas (An).

(40) Beneficio/Pérdida: se entenderá por beneficio o pérdida devengada, la diferencia entre el valor en libros y el precio de la transacción.

(41) Condiciones y plazos de pago: en caso de que la información se presente de forma agregada, deberá clasificarse atendiendo al plazo existente hasta el vencimiento de la operación, esto es, Corto Plazo (CP) o Largo Plazo (LP). Si por el contrario se trata de información individualizada, deberá concretarse el plazo así como las condiciones de pago correspondientes a la operación en concreto.

(42) Parte(s) vinculada(s): si se tratase de información individualizada, deberá detallarse el nombre o denominación social de la(s) parte(s) vinculada(s) involucrada(s) en la operación. No será necesario rellenar este campo en caso de que la información se presente de manera agregada.

(43) Otros aspectos: en este apartado deberá suministrarse información acerca de las políticas de precios empleadas, las garantías otorgadas y recibidas, así como sobre cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una

adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado, para las cuales deberá indicarse cuál hubiera sido el beneficio o la pérdida registrada por la entidad que informa o su grupo, si la transacción se hubiese realizado a precios de mercado.

## **ANEXO EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

El volumen de actividad de los 6 primeros meses, muestra un crecimiento del 26,3% a lo que contribuye decisivamente la incorporación de Riviana (6 meses) y Panzani (2 meses) todo ello en un difícil entorno de negocios.

### **CONSOLIDADO**

	<b>30/06/2004</b>	<b>30/06/2005</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Importe Neto Cifra de Negocios	845.993	1.068.152	222.159	<b>26,3%</b>
Cash-flow de Explotación - Ebitda	107.076	127.523	20.447	<b>19,1%</b>
Resultado de Explotación - Ebit	84.506	94.140	9.634	<b>11,4%</b>
Resultado Operativo	115.537	88.033	(27.504)	<b>-23,8%</b>
Resultado consolidado antes de Impuestos	94.959	69.083	(25.876)	<b>-27,2%</b>
Resultado Atribuido a la sociedad Dominante	67.397	47.802	(19.595)	<b>-29,1%</b>

El Ebitda muestra un fuerte crecimiento respecto al año anterior, 19.1% lo que se reduce en cierta medida en el Ebit por el impacto de la amortización de la revaloración de activos consecuencia de “value allocation” tras los Fondos de Comercio generados en la compra de Riviana y Panzani.

El paso del Resultado de Explotación al Operativo está marcado, en su comparación año con año, por el deslizamiento de las desinversiones inmobiliarias que el año pasado se centraron en el primer semestre y este año, se han cerrado en el mes de Julio. Por ese motivo, el Resultado Operativo cae un 23,8 respecto al año anterior.

En este sentido, la evolución en bases contables comparables de esta partida, es:

(miles de €)	<u>1S04</u>	<u>1S05</u>
Ingresos Operativos	47.778	6.814
Gastos Operativos	16.747	12.921
Resultado Operativo	31.031	(6.107)

Este fenómeno ha quedado más que compensado unos días después al haber cerrado operaciones que suponen plusvalías de un importe superior a €60 millones (ver Hecho Relevante de fecha 26 de Julio, 2005).

Este efecto se traslada al Resultado Atribuido del periodo que cae un 29.1%. En todo caso, en el cierre que publicaremos a 30.9.05, habremos recuperado y mejorado este factor.

### Datos a 30 de Junio

Deuda Neta (Miles de Euros)	CONSOLIDADO		
	2004	2005	2005/2004
Recursos Propios	924.844	967.930	4,7%
Deuda Neta	207.861	1.084.133	421,6%
Apalancamiento	22,5%	112,0%	
EBITDA TAM (*)	242.207	274.842	13,5%
Cobertura	0,86	3,94	

Nuestro endeudamiento crece de forma muy destacada ya que entre Junio 04 y Junio 05, se han producido las dos relevantes operaciones de desarrollo estratégico que han supuesto desembolsar unos €950 millones. El saldo a 30.6.05, no recoge €25,0 millones cobrados a la fecha de este informe ni los €84,8 millones adicionales que serán cobrados en diferentes fechas pero en todo caso, antes de fin del año 2005.

Como ya es habitual, incluimos el dato de Ebitda TAM, calculado sobre base histórica. Este valor está desvirtuado por que no incluye toda la contribución de Riviana (10 de 12 meses) ni Panzani (2 de 12 meses). Utilizando proyecciones internas, en ratio Deuda Media / Ebitda está claramente por debajo de 3x.

En cuanto a las Áreas de Negocios, presentamos su evolución en las tablas siguientes (Millones de euros):

### ÁREA AZÚCAR

	CIFRA NEGOCIOS	CASH-FLOW EXPLORAC.	% S/VTAS	RTDO DE EXPLORAC.	% S/VTAS	RESULTADO OPERATIVO	% S/VTAS	B.A.I.	% S/VTAS
<b>ÁREA AZÚCAR</b>									
1 er semestre 2004	355,5	63,9	18,0%	56,1	15,8%	46,1	13,0%	43,3	12,2%
1 er semestre 2005	321,8	48,4	15,0%	42,7	13,3%	39,8	12,4%	36,6	11,4%
Variación	(33,7)	(15,5)		(13,4)		(6,3)		(6,7)	
%	-9,5%	-24,3%		-23,8%		-13,5%		-15,6%	

La inestabilidad del sector azucarero europeo, debida tanto a los anuncios de reforma de la OCM del azúcar como a los excesos de stock provenientes de los Países del Este y ya anunciada en nuestro informe anterior, ha continuado afectando tanto a volúmenes como a precios.

En el semestre, Azucarera muestra una caída del 9.5% en sus ventas y del 24.3% en su Ebitda.

La Campaña Sur acaba de comenzar y las expectativas están marcadas por los efectos de la sequía y altas temperaturas que venimos padeciendo. Sin embargo, los aforos realizados en la Campaña Norte son muy esperanzadores, lo que hace albergar expectativas optimistas para la producción de la segunda parte del año.

## ÁREA ARROZ

	CIFRA NEGOCIOS	CASH-FLOW EXPLORAC.	% S/VTAS	RTDO DE EXPLORAC.	% S/VTAS	RESULTADO OPERATIVO	% S/VTAS	B.A.I.	% S/VTAS
<b>ÁREA ARROZ</b>									
1 er semestre 2004	237,8	25,3	10,6%	19,4	8,2%	19,4	8,2%	18,3	7,7%
1 er semestre 2005	382,7	45,4	11,9%	32,9	8,6%	32,9	8,6%	33,3	8,7%
Variación	144,9	20,1		13,5		13,5		15,0	
%	<b>60,9%</b>	<b>79,3%</b>		<b>69,4%</b>		<b>69,7%</b>		<b>82,5%</b>	

Nuestra División arrocera continua mostrando un comportamiento excelente con un incremento de la facturación del 60.9% y Ebitda del 79.3%.

El segundo trimestre del 2005 ha sido especialmente duro, con un comportamiento errático de la materia prima.

En todo caso, la fuerte posición de nuestras marcas, líderes en Estados Unidos, Portugal, España, Marruecos, Francia, Reino Unido, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Austria, Hungría y Finlandia, nos ha permitido continuar mostrando un sano crecimiento y una alta rentabilidad.

## ÁREA LÁCTEA

	CIFRA NEGOCIOS	CASH-FLOW EXPLORAC.	% S/VTAS	RTDO DE EXPLORAC.	% S/VTAS	RESULTADO OPERATIVO	% S/VTAS	B.A.I.	% S/VTAS
<b>ÁREA LÁCTEOS</b>									
1 er semestre 2004	247,9	24,6	9,9%	17,3	7,0%	16,6	6,7%	9,6	3,9%
1 er semestre 2005	264,4	28,1	10,6%	19,5	7,4%	15,8	6,0%	12,4	4,7%
Variación	16,5	3,5		2,2		(0,8)		2,8	
%	<b>6,6%</b>	<b>14,3%</b>		<b>12,6%</b>		<b>-5,1%</b>		<b>28,7%</b>	

La división láctea ha tenido un trimestre muy activo. La actividad ordinaria ha sido muy satisfactoria con un aumento de las ventas del 6.6% y una mejora del Ebitda del 14.3%.

Por otra parte, hemos llegado a un acuerdo para el cierre de la actividad láctea de la fábrica de Jerez y su posterior transformación en una planta de precocinados de arroz, actividad que deberá comenzar a principios del 2006. Por otra parte, y ya en Julio, hemos llegado a un acuerdo para la venta de la planta de Arteixo y la marca Leyma. Esta acción, que se consumará a lo largo del mes de Agosto, unida a la anterior dejará la unidad láctea en una óptima posición competitiva.

## ÁREA PASTA

Por último, incluimos por primera vez, información de Panzani, empresa que se incorporó a nuestro Grupo con fecha 1 de Mayo de 2005. La marcha del negocio cumple con las expectativas incluso en un entorno de consumo muy difícil.

	CIFRA NEGOCIOS	CASH-FLOW EXPLORAC.	% S/VTAS	RTDO DE EXPLORAC.	% S/VTAS	RESULTADO OPERATIVO	% S/VTAS	B.A.I.	% S/VTAS
<b>ÁREA PASTA</b>									
1 er semestre 2005 (*)	104,5	9,4	9,0%	4,5	4,3%	5,2	5,0%	4,1	3,9%

**(\*) Dos meses de contribución.**